

***PCR decidió mantener la calificación de “BAf” con perspectiva ‘Estable’
a las Cuotas de Participación de INVERSOR FIC***

La Paz, Bolivia (Mayo 13, 2025): PCR decidió mantener la Calificación de BAf (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A2) a las cuotas de participación de Inversor Fondo de Inversión Cerrado con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI), sustentada en lo siguiente: El Fondo provee Capital Inversor a grandes empresas nacionales productivas, comerciales y de servicios, a través de la inversión sin Oferta Pública, en Instrumentos Representativos de Participación y/o Instrumentos Representativos de Deuda. Al 31 de marzo de 2025, el portafolio de inversiones está compuesto principalmente por instrumentos de alta y buena calidad crediticia. La cartera bruta y el valor cuota presentaron una tendencia creciente desde el inicio de las operaciones del Fondo. El administrador del Fondo cuenta con una organización suficiente, amplia experiencia y procesos que permiten controlar los resultados del portafolio.

Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Bolivia) PCR-BO-MET-P-080, vigente a partir de fecha 14 de diciembre de 2018.

Información de Contacto:

Lorena Eliana Bautista
Analista
lbautista@ratingspcr.com

Oscar Miranda Romero
Analista Senior
omiranda@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.